

# Acuerdo por gas en Magallanes: ¿alguien gana?

**E**l resultado de la negociación del gobierno en Magallanes, más allá de poner fin a la paralización que se mantuvo durante una semana, no resultó favorable para ninguna de las partes.

El acuerdo firmado establece un reajuste de 3% en la tarifa del gas y un total de 18 mil subsidios para la población más vulnerable. Asimismo, el tope del consumo sujeto a tarifa preferencial se mantiene en 25 mil m<sup>3</sup> mensuales.

La Región de Magallanes seguirá sujeta a un trato especial, lo que se suma a una serie de otros beneficios derivados de su condición de zona extrema. Sin embargo, el alza acordada de las tarifas de gas no contribuye a solucionar el problema de racionalización del consumo y tampoco mejora las condiciones para la exploración y explotación de gas en el mediano plazo.

Más aún, la mantención en los niveles previos del tope de consu-

mo mensual sujeto a bonificación resulta inconveniente, ya que dicha bonificación no discrimina entre consumidores de menores o mayores ingresos, lo que se traduce en un subsidio mal focalizado e implementado, ya que es Enap la que lo financia.

En esta misma línea, la entrega de subsidios adicionales debiera haberse aceptado como una compensación a la reducción de dicho tope, aun cuando no hubiera sido tan radical como se planteó originalmente (bajaba a mil m<sup>3</sup>). Ello habría permitido corregir el error de diseño de la política actual, sin que se perjudicara a la población más vulnerable.

La estructura tarifaria, por tanto, no cambia, salvo por un reajuste menor. En consecuencia, no se modifican las malas perspectivas que existen respecto del abastecimiento futuro del gas y se pone en riesgo tanto el suministro de consumidores finales como de la actividad productiva; en ambos

casos, en perjuicio de la región.

Por su parte, el gobierno tampoco logró su objetivo original: sincretar los costos para amortiguar las pérdidas de la empresa estatal e impulsar la actividad, y terminó cediendo recursos a través de mayores subsidios que casi compensan la mayor recaudación lograda con el alza tarifaria. En efecto, el aumento de 3% debiera significar mayores ingresos para el Fisco por no más de US\$ 1,5 millón, mientras que los subsidios totales se pueden cuantificar en algo más de US\$ 900 mil.

De esta forma, el problema de fondo no se ha resuelto. Se deberá avanzar en la línea de separar el pago por la provisión de gas, en función de los costos de desarrollo del recurso, del precio que pagarán los consumidores por el mismo, en una región donde prácticamente todo bien y servicio está indexado al precio del gas. Ambos serán sujetos de regulación y la diferencia, evidente-

mente, seguirá siendo financiada a través de subsidios estatales. Ello, al menos, debiera permitir lograr avances en transparentar los costos que significa este beneficio excepcional para la región, si bien la discusión a futuro será tan dura como la que acaba de terminar.

Con todo, el conflicto de Magallanes deja importantes lecciones. En primer lugar queda claro que, aun cuando las decisiones pueden ser las correctas desde el punto de vista económico y social, resulta imprescindible que éstas sean socializadas anteriormente con los actores involucrados. En segundo lugar, es absolutamente necesario que toda política de beneficios sea constantemente evaluada en términos de los costos y beneficios que genera, para evitar no sólo que se eternicen situaciones que ponen en riesgo la continuidad de la política, sino que además, tienden a profundizar los desequilibrios en el tiempo.



**Susana Jiménez**

*Economista Senior  
Libertad y Desarrollo.*

**“El gobierno terminó cediendo recursos a través de mayores subsidios que casi compensan la mayor recaudación lograda con el alza tarifaria”.**